

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
Trimestre 1 peseta.
Año 4 " "
En la provincia y el resto de España.
Trimestre 1'25 pesetas.
Año 5 " "
EXTRANJERO.
Año 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias, Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballares, núm. 20, y en la librería de F. Santuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

Teléfono núm. 9.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Teléfono núm. 9.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

†

EL REVERENDO PADRE

FRAY CASIMIRO PÉREZ Y ALVAREZ

MONJE BENEDICTINO,

falleció en Segovia el 28 de Junio de 1892.

Con motivo de colocar sobre su sepulcro el epitafio que se le dedica, el día 12 del corriente, se celebrará una misa en sufragio de su alma en la Capilla del Cementerio de esta Ciudad á las nueve de la mañana.

El Señor Marqués del Arco; la hermana, sobrinos y demás parientes del finado, invitan á sus amigos á que asistan á la expresada misa y rueguen á Dios por su alma, favor á que quedarán muy agradecidos.

LAS REFORMAS.

Continúa siendo tema preferente de los más apasionados debates, aquella decisión tan contraria á los propósitos desde siempre abrigados por el señor Cánovas del Castillo, de plantear en Cuba las reformas sin esperar á la terminación de la guerra que ensangrienta el suelo de la Gran Antilla. Motivos muy poderosos habrán influido sin duda alguna en el ánimo de político tan sagaz como es el presidente del Consejo de Ministros, para llevarle á adoptar resolución tan opuesta á su manera de ver las cosas y de juzgar hasta ahora el ancho problema antillano.

Cualquiera que ella sea la insignificación que esto tenga; ya represente su noble deseo de acertar en asunto que entraña tan vital interés para nuestra historia y nuestra dominación en América; ya denuncie una manera decorosa de dejar pronto la pesada carga del gobierno sabiendo como el señor Canovas sabe muy bien que no puede ni debe ser él quien haya de desarrollar y poner en práctica aquellas reformas, es lo cierto que la pública opinión ve con inquietud y sorpresa el espectáculo ofrecido en los momentos actuales por los hombres del partido gobernante, y ve también inquieta la premura con que intentan convertir en leyes aquellos proyectos que ellos recibieron con marcada hostilidad en días no muy lejanos.

Las contrariedades que debe sufrir á la hora presente el señor Cánovas del Castillo, son el forzoso y natural resultado de su conducta en estos

últimos tiempos. Cuando el ilustre general Martínez Campos fué á Cuba, llevado allí por una corriente irresistible de opiniones, nada hizo el gobierno conservador por secundar la política de la guerra allí planteada por el esforzado caudillo, dejando con inconcebible indiferencia que se fraguara aquella inicua conjura contra el primero y mas legítimo de nuestros prestigios militares.

Desde entonces acá el señor Cánovas del Castillo, antes tan arrogante y tan decidido para afrontar toda situación por muchas dificultades que ella pudiera ofrecer, ha venido fluctuando entre opuestos intereses y tendencias y viviendo en perpétua contradicción.

Al través de sus errores y de su indecisión en la gravísima cuestión cubana, solo se percibe de claro y evidente modo la injusticia con que el partido conservador procedió en los días de oposición atacando con ruda saña las reformas antillanas del ilustre Don Antonio Maura.

De aquí lo gráfico de esa frase que corre por los círculos políticos de Madrid, y, según la cual, consignar el triunfo del señor Maura á través de la política conservadora, sería tan pueril como intentar descubrir ahora el continente americano descubierto hace ya rato por el inmortal Genovés.

La reformas son un triunfo del partido liberal, y si ellas han de llevar la paz á los espíritus y á los campos de batalla, natural es que el partido liberal las lleve á la práctica desde las esferas del gobierno.

Así sea.

Higiene pública (1)

Encargado por indole de mi carrera, de velar por la salud pública, en lo que se refiera principalmente á la alimentación del hombre, me creo en el deber de dar á conocer siquiera sea someramente, algunos hechos relacionados con dicha alimentación.

Las sustancias alimenticias tanto del reino animal como vegetal y mineral, tienen en si seres en el estado embrionario, otros en completo desarrollo ó en un estado patológico, y por último en el de descomposición producido por la muerte. Cada uno de los estados anteriores producirán inevitablemente una alteración especial en el ser que hace uso de aquellos por el fenómeno, fisico químico orgánico, conocido con el nombre de asimilación y desasimilación, resultando de lo espuesto que los estados patológicos, reconocen por causa la perturbación de los innumerables seres que existen en las que sirvieron de alimento, ó de aquellos que son precisos, tanto para la vida del ser racional, como para la animal y vegetal.

En la mayoría de los casos, la etiología de las enfermedades es tan obscura y envuelve en sus tinieblas tantos inconvenientes para hacer un diag-

(1) Por falta de espacio, no pudimos publicar este artículo en nuestro número anterior.

N de la R.

nóstico verdad, que el médico duda y vacila y á veces no acierta, á pesar de su ciencia y buen deseo, y cuando estas afecciones se hacen epidémicas sobreviene la inquietud en el público y el desvelo en las autoridades, sin que éstas, ni el enfermo, ni el médico alcancen á conocer la causa de tantos males y por lo tanto su remedio.

El reconocimiento é inspección de sustancias alimenticias, tiene un interés de tal importancia que sin él, á todas horas estaría espuesta la humanidad á sufrir graves trastornos en su organismo, ocasionados por las innumerables alteraciones patológicas que sufren las reses destinadas al consumo y que no pocas veces desarrollan mortíferas epidemias en las personas que tienen la desgracia de consumirlas; la historia demuestra en infinidad de casos, la importancia de la revisión de alimentos, así como señala las numerosas víctimas ocasionadas por haber hecho uso de carnes que estaban muy lejos de reunir las condiciones higiénicas necesarias.

Los gobiernos comprendiendo la utilidad de vigilar las casas mataderos, á fin de que puedan ser examinadas todas las reses destinadas al consumo público; ha dictado leyes para que las autoridades municipales sin escepción ni escusa alguna, señalen uno ó varios locales, según la importancia de la población para matadero: disponiendo sean reconocidas todas las reses antes de sacrificarlas y después de su muerte, antes de exponerlas á la venta. ¿Se cumplen estos mandatos en la mayoría de los pueblos de esta provincia? no y mil veces no; y para probarlo solo he de citar alguno por ser los que mas interesan y que por hallarse á las puertas de esta Capital, pudieran ocasionar graves perjuicios.

Existen á corta distancia de esta Ciudad, pero fuera ya de su radio ó dominio, siete ventorros ó casas, que son otros tantos mataderos clandestinos, en donde se expenden á granel artículos de consumo, que no pocos entran en esta capital sin pagar derecho alguno; más libres de toda inspección obtienen grandes ganancias, puesto que nadie fiscaliza el estado de salud, de gordura, ó de enfermedades que pudieran padecer las reses adquiriéndolas á más bajo precio y vendiéndolas después como de primera calidad, defraudando así los intereses del consumidor y poniendo tal vez en peligro la salud pública; esto ocasiona grandes perjuicios por la competencia que los hacen á los industriales que dentro de esta capital ejercen su industria puesto que el celoso inspector del matadero no les permite el sacrificio de reses flacas ó enfermas, teniendo además que contribuir con las cargas é impuestos que el Ayuntamiento tiene acordado y que desgraciadamente no son cortos, lo que contribuye en parte á que la carne tenga un precio tan elevado por otra parte la introducción de dichas carnes aunque sea en cantidades pequeñas, perjudica altamente los intereses del Ayuntamiento por introducir las sin pagar derecho alguno; más no duda ha de decirse por alguno, que este fraude pudiera evitarse con la vigilancia de los dependientes del ramo de consumos, pero todos sabemos lo odioso y repugnante que ha de ser el registro de cuantas personas al volver de paseo, han de entrar por los fielatos y doblemente cuando de caballeros ó señoras se trata, ó por lo menos que lleven el traje de tales, pues no há muchos días que la casualidad quiso que yo viera, sacar entre el envoltorio de una criatura de pecho conducida por una niñera un bulto, que por su tamaño, contendría uno ó más

kilos de longaniza ó embutido, siendo esto tan frecuentes que bien pudiera decirse se suceden estos hechos á diario, sin que pueda suponerse que los expresados ventorres puedan vivir á expensas solo del tránsito; y si esto sucede á las puertas de esta ciudad, será aún más triste considerar lo que sucede en los pueblos, en donde los labradores lanzan con harta frecuencia al consumo público reses atacadas de carbunco, de viruela y otras mil enfermedades infecciosas, sirviendo de alimento cuando no, á sus familias, á sus criados: de ahí esas epidemias tan frecuentes, esa espantosa mortalidad, sin que al parecer, haya causa suficiente para ello.

Cuantas epidemias cuyas causas se escapan á la perspicacia de los facultativos, reconocen por origen el uso de carnes descompuestas, procedentes de reses enteras y en lastimoso estado de constitución, carnes que producen una intoxicación en la economía, semejante á la acción del veneno mas activo, lo que se atribuye á causas quiméricas á veces y desconocidas la mayoría de los casos, cuando en realidad son efecto del abandono en la buena alimentación.

A las autoridades corresponde en primer término el evitar estos abusos, que pudieran atraernos múltiples desgracias, y despues al público que, llevado de una mal entendida economía, se atrae de manera tan insensata contra su salud, despreciandola á cambio de un miserable ahorro.

T. GOMEZ OLALLA.

Segovia Febrero 3 de 1897.

El burro del Alcalde.

TRAGEDIA.

Mudo, grave, terco, hostil,
marchaba un asno cerril,
de esos de á legua por hora,
ante la locomotora
de un tren del ferrocarril,
monstruo que abortó un problema,
del progreso fiel emblema,
que avanzaba, rúdo y ciego,
con las entrañas de fuego
y una nube por diadema.
El tren comenzó á silbar
y el cuadrúpedo á pensar,
entre soberbio y cazurro,
ahora vas á ver al burro
del Alcalde del lugar.
«¡Aparta! ¿No me conoces?»
le decía el tren á voces;
pero el asno, con desdén,
dió el rebuzno de: «¡Alto el tren!»
y le soltó un par de coces.
Mártir de la vil acción
el soberbio garrañón
murió, con el rabo tieso,
por oponerse al progreso
de la civilización.

¡Asno! Tu paso detén
y escucha (que por tu bien
te doy la lección de balde):
Hasta el burro del Alcalde
debe dejar paso al tren.

LEOPOLDO CANO.

Segovia 9 de Febrero de 1897.

Se recomienda la reproducción á los periódicos vascongados.

Homenaje á Galdós.

La prensa madrileña ha festejado la recepción de Pérez Galdós en la Academia Española tributándole un entusiasta y sentido homenaje, como corresponde á los grandes merecimientos del autor de los *Episodios Nacionales*.

Allá, en aquella docta corporación, un literato insigne saludó al nuevo académico con los destellos

de su ingenio y el caudal copiosísimo de su erudición, puestos al servicio de una palabra elocuente; y los ecos vibrantes de aquel magistral discurso repercutian mas tarde en las columnas de los periódicos, extendiéndose por todas partes, como los haces de luz que brotan de los cielos al apuntar por Oriente la alegre aurora.

El tributo ha sido digno del genio á quien iba dedicado.

EL ADELANTADO, por deberes de patriotismo y deudas de gratitud, tambien se asocia con el mejor deseo á esa hermosa manifestación, siendo yo, por mandato ineludible del Director de este periódico, quien hé de representarle en comisión tan honrosa.

La empresa es fácil y el camino llano; que no se trata de hacer la apología del gran novelista, una de las glorias mas puras de las letras patrias, sobradamente conocido de todos los españoles; ni de criticar sus obras, empeño temerario reservado á una autoridad de reputación tan bien ganada, como la del señor Menéndez Pelayo.

¿Quiere saberse el punto sobre el cual giran todas las novelas de Pérez Galdós?

Pues él mismo nos lo dice en el tema que desarrolla en su discurso de ingreso en la Academia Española:

La sociedad presente como materia novelable.

Hé ahí el rico y abundante arsenal de donde ha extraído los materiales para sus portentosas creaciones.

¿Se desea, en admirable síntesis, el juicio crítico, la fisonomía moral del gran novelista?

Pues hecho nos lo da en el discurso de contestación el erudito catedrático de la Universidad Central.

A la vista tengo un ejemplar de estos discursos, con cuyo envío ha querido favorecerme el nuevo académico, y voy á copiar algo de lo que dice el señor Menéndez Pelayo:

«Sin ser un prosista rigidamente correcto, á lo cual su propia fecundidad se opone, hay en sus obras un tesoro de lenguaje familiar y expresivo. Ha estudiado más en los libros vivos que en las bibliotecas; pero dentro del círculo de su observación, todo lo ve, todo lo escudriña, todo lo sabe: el más trivial detalle de artes y oficios, lo mismo que el más recóndito pliegue de la conciencia. Sin aparato científico, ha pensado por cuenta propia sobre las más arduas materias en que puede ejercitarse la especulación humana. Sin ser historiador de profesión, ha reunido el más copioso archivo de documentos sobre la vida moral de España en el siglo XIX. Quien intente caracterizar su talento, notará desde luego que, sin dejar de ser castizo en el fondo, se educó por una parte bajo la influencia anatómica y fisiológica del arte de Balzac; y por otra en el estudio de los novelistas ingleses, especialmente de Dickens, á quien se parece en la mezcla de lo plástico y lo soñado, en la riqueza de los detalles mirados como con microscopio, en la atención que concede á lo pequeño y á lo humilde, en la poesía de los niños y en el arte de hacerlos sentir y hablar; y finalmente, en la pintura de los estados excepcionales de conciencia, locos, sonámbulos, místicos, iluminados y fanáticos de todo género, como el maestro Sarmiento, Carlos Garrote, Maximiliano Rubiá y Angel Guerra. Diríase que estas cavernas del alma atraen á Galdós cuyo singular talento parece formado por una mezcla de observación menuda y reflexiva y de imaginación ardiente, con vislumbres de iluminismo, y á veces con ráfagas de teosofía.»

¿Se puede decir algo nuevo despues de esta acabada pintura trazada por mano tan hábil y talento tan soberano?

Yo podría dar aquí por terminado mi breve trabajo, puesto que solo me incumbe consignar el testimonio sincero de admiración y cariño que hoy envía EL ADELANTADO al eximio autor de *Los Episodios Nacionales*; pero no hé de hacerlo sin señalar algunos rasgos del genial novelista, por referirse unos á Segovia, y por ser otros poco conocidos.

Tres veces ha estado Pérez Galdós en esta Capital, siempre por muy pocos días; y durante su breve estancia, ha tenido ocasión de ver cuanto hay aquí de artístico y monumental.

Pues bien; todas estas impresiones puede decirse que se han anulado ó oscurecido en él, ante una sola de fuerza poderosa, avasalladora, incontrastable.

En la contemplación del Acueducto le hé visto abismado largos rates, abarcando con su mirada de águila, la portentosa fábrica.

Parecía que una atracción misteriosa le ponía en frente de aquel esfuerzo gigante del poder humano,

y que gustaba recrearse en el estudio de la recia armazón, como si en los apilados bloques viera trazada la historia épica de los siglos.

Bien puede asegurarse que el Acueducto ha dejado en el espíritu del novelista insigne, una impresión honda y perdurable.

Hoy se desliza la vida de Pérez Galdós entre la música y el teatro: sus dos queridos empeños.

Atráele la música con la magia de sus halagos, y á su culto dedica los entusiasmos de artista; y al teatro va empujado por la fiebre del combate, por que allí hay lucha y pasión, y en el fragor de la pelea el genio se agiganta hasta imponer su voluntad soberana.

Porque el gran novelista, revolucionario en la escena, triunfará ¡quien lo duda! en la presente contienda, y marcará nuevos rumbos al teatro, mas en armonía con las tendencias que dominan en la vida moderna.

Alguien dice que falta en sus creaciones el soplo del alma.

Esa opinión es injusta: hay pasajes en algunas de sus obras, que son un poema de infinita ternura.

Y ahora terminará consignando un rasgo de españolismo neto, sin mezcla alguna de patriotería.

Pérez Galdós posee en Santander una hermosa quinta, colocada á manera de atalaya en la embocadura del puerto.

Allí acostumbra á pasar las temporadas de verano, dedicado á trabajos literarios y al cultivo de las flores.

Cuando salen los correos para Cuba, desde aquella quinta despida al trasatlántico el ilustre autor de *Los Episodios Nacionales*, saludándole con la bandera española.

¡Cuántos le agradecerán aquel sentido recuerdo!

Para los que marchan, esa bandera tremolada al viento, significa el último y triste adios de la patria querida, de aquella tierra inolvidable, que parece entonces sumergirse en las turbulentas aguas del Cantábrico, mientras á proa del barco ábrese misterioso el horizonte inmenso, y el mar se riza en ondas cristalinas.....

FERNÁNDEZ BERZAL.

Notas de Ayuntamiento.

Sesión celebrada el viernes 5 de Febrero de 1897.

Dió principio á las siete y media en punto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Mariano Villa y con asistencia de los Señores Ramirez, Molina, Zúñiga, Mateos, Calderón, González, Ondero, Rueda y Arrilucea.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que se cierre con puerta y llave por los dueños que tienen puertas accesorias al callejón que existe en la calle de las Descalzas.

2.º Autorizar á Don Juan Sánchez Várez para la traslación de los restos de su sobrina Juana Callejo al panteón de familia de su pertenencia, por haber trascurrido el tiempo que marca la ley.

3.º De conformidad con lo informado por las Comisiones de Propios y Acueducto, Cáceres y Fuentes, acceder á la compra del Molino de les Hoyos, en la cantidad de 6.000 pesetas y que dichas comisiones elijan el sitio más conveniente para edificar una caseta con destino á un guarda de la cáceres.

4.º Se concedió una mensualidad en concepto de gratificación para lutos á Roque Sastre, por haber fallecido su padre Pedro que estuvo 12 años al servicio del Ayuntamiento en el ramo de limpieza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á los ocho y media despues de leído el estado de fondos con una existencia de 127.701.00 pesetas

**

En la semana actual trabajan por cuenta del Ayuntamiento 117 obreros distribuidos en los tajos siguientes:

Estación, 32 — Paseo Nuevo, 29. — Calle de Juan Bravo, 12. — Id de Reoyo, 19. — Id del Sauco, 10. — Postigo, 16. — Acueducto, 2. — Total, 117.

EDIL.

CRONICA.

Nuestro distinguido amigo, el eminente poeta, Don Leopoldo Cano, nos ha favorecido con la in-

tencionada y hermosísima poesía que podrán ver los lectores en otro lugar de este número, escrita expresamente por EL ADELANTADO.

En la iglesia de San Miguel se celebraron ayer funerales por el descanso de la Excm. Sra. Doña Angela Vidal de Sagasta, esposa del ilustre jefe del partido liberal.

En la triste ceremonia estaban representados el partido liberal, por el comité que preside el señor Orduña; el partido conservador por los señores Don Mariano Llovet, presidente de la Diputación provincial, y Don Mariano Villa, Alcalde de Segovia.

El señor Sagasta, unido estrechamente en otro tiempo á Segovia por la sincera amistad que profesaba á los hombres que representaban aquí la política liberal, sabe muy bien la verdadera pena con que nos asociamos á su desgracia.

A la edad de 65 años, ha fallecido ayer, Don Pedro García Mateos, ministro de Corona de esta Diócesis.

A la atribulada familia del finado visitó el Ilustrísimo señor Obispo para darla el pésame, y rezó ante el cadáver un responso.

A la desconsolada viuda, y á su hijo nuestro amigo, Don Gerónimo García, enviamos el pésame mas sentido

* *

También ha pasado á mejor vida el conocido industrial, Don Marcelino Duque Martín, persona muy estimada en Segovia por su honradez y laboriosidad.

Enviamos nuestro pésame á la desconsolada viuda y sus hijos, y á nuestros amigos Don Luis Martín, capellán del Cementerio, y á Don Juan Isabel Martín, unidos por estrechos lazos de parentesco al finado.

Por orden de la Dirección de Instrucción Pública, se ha suspendido la subasta de las herramientas y material sobrantes de las obras del Alcázar, ordenando se pongan á disposición del arquitecto don Antonio Bermejo, encargado de la restauración de la Torre de San Esteban.

También ha quedado constituida la comisión inspectora de estas obras, por los señores Sala y Odriozola, arquitectos provincial y municipal, bajo la presidencia de Don Carlos Lecea, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos.

Además de las herramientas que concede el Estado para dichas obras, el Real Patrimonio proporcionará cuanta madera se necesite, cumplimentando el ofrecimiento hecho por S. M. la Reina Regente.

Todo hace esperar que pronto será un hecho la restauración de la artística y gentilísima torre.

Nuestro querido amigo, Don Francisco Laguardia, se ha hecho cargo de su nuevo destino, como director de las salinas de Torreveja.

Esta tarde se ha verificado el enlace de la distinguida señorita Doña Maria Garcia Rivero con el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería, Don Víctor Pérez Vidal.

Deseamos á los nuevos cónyuges una eterna luna de miel.

El 29 del mes pasado, tomó posesión el nuevo cura párroco de Riaza, Don Esteban López, siendo recibido por las autoridades y el vecindario con expresivas demostraciones de júbilo.

El acto resultó solemne y concurrido en extremo. El señor López obtuvo una de las primeras censuras en las oposiciones á los curatos vacantes de esta Diócesis.

El próximo domingo á las seis de la tarde se reunirá Junta General extraordinaria para buscar los medios de salvar la *Tienda Asilo*, de la gravísima é insostenible situación en que está; y por lo tanto, de que se cierre ahora que mas necesaria es para los pobres, y considerando que estamos en el apogeo del invierno.

Se ruega á las personas que otorgaron su donativo al crearse dicho Establecimiento benéfico, y á quienes el Reglamento considera como socios fundadores, así como á los de la directiva y á cuantos se interesen por el bien de las clases proletarias, acudir á las Casas Consistoriales el citado día, con objeto de que sus iniciativas abran camino, para evi-

tar que aquel centro caritativo desaparezca, con grave perjuicio de los muchos necesitados que utilizan sus beneficios.

Está encargado de la Memoria anual, el Comandante de Infantería y querido amigo nuestro, Don Fernando Rivas, secretario de la Junta Directiva.

Nuestro distinguido amigo, el capitán profesor de la Academia de Artillería, Don Arturo Carsi, acaba de ser agraciado con la cruz del Cristo de Portugal.

Reciba la enhorabuena mas cumplida.

El sábado y domingo últimos, hemos tenido en el Teatro Principal el *Kinetógrafo*. (?)

No sabemos si por falta de elementos ó deficiencias de los aparatos, la proyección de las figuras no resultó con toda la perfección que era de desear.

También pudimos disfrutar de las audiciones de *Grafófono* ó *Fonógrafo* que es el verdadero nombre del aparato expuesto, ya conocido en Segovia.

En las dos noches, el público fué muy escaso.

Durante la primera decena de este mes se han registrado en el juzgado municipal 19 nacimientos y 19 defunciones.

En el mes de Enero se han inscripto en el registro civil siete matrimonios.

Esta tarde á las siete, están convocados en el local de *Vista Alegre* los republicanos de la Capital, con objeto de celebrar la fecha del 11 de Febrero.

El domingo, 21 de este mes, se pondrán en escena en el teatro de Santa Maria de Nieva, las aplaudidas obras, *Zaragüeta*, *Deuda de sangre* y *Las Campanillas de los apuros*, estando encargados de la interpretación distinguidos aficionados de aquella localidad.

Hemos recibido el *Resúmen General de las Observaciones Meteorológicas* hechas durante el año último, por Don Ildefonso Rebollo, ilustrado Catedrático de este Instituto.

Actualmente están recibiendo la asistencia en el Sanatorio Provincial de la Cruz Roja, cinco soldados enfermos, procedentes del ejército de Cuba.

Al entrar en prensa este número, la Excelentísima Señora Doña Mónica de la Torre y Ruiz se encuentra en estado gravísimo.

Hacemos los votos mas fervientes por la salud de la ilustre enferma.

Noticias agrícolas: En *Turégano* los sembrados presentan buen aspecto. Los mercados regulares. Se vende la fanega de trigo candeal á 46, el centeno á 36, la cebada á 31 y algarrobas á 44 reales. Las patatas á 5 reales.

Cuellar.—El tiempo favorece las labores del campo que está muy bueno.

Fanega de trigo á 47 reales, centeno á 33, cebada á 32, algarrobas á 42, avena á 22, garbanzos de 60 á 120, según la calidad.

Santa Maria de Nieva.—Los campos presentan buen aspecto,

Las existencias mermadas, y los tenedores retraídos.

La fanega de trigo se vende á 49, centeno á 36, cebada á 32, algarrobas á 44.

En *Segovia* el precio del trigo oscila entre 49 y 49 y medio, y la cebada de 31 á 32.

El mercado de Barcelona que exporta los granos de esta provincia tiene muchas existencias.

En Valladolid se paga el trigo á 49'25 y 49'50, el centeno á 35 y la cebada á 34.

El mercado de *Medina del Campo* acusa el precio de 49 reales para las 94 libras de trigo.

Un médico francés, el Dr. Chervin, Director del Instituto de los Tartamudos de Paris, cuyos trabajos sobre la curación de los estorbos de la lengua son muy conocidos también en España, vendrá á hacer en el Hotel de Rusia, en Madrid, el 22 de Marzo, su curso práctico anual para las personas que tartamudean ó padeen de un defecto cualquiera de prononciación.

Cuando se ha visto una sola vez la acción maravillosa de la *Crema Simón* contra las gricas ó las *picaduras de mosquitos*, se comprende que no haya ningun *Gold-Cream* más eficaz para mantener el cutis en buen estado. Los *Pelcos de arroz* y el *Jabón Simón*, completan los buenos efectos de la *Crema*. Hay numerosas imitaciones ó falsificaciones, para evitarlas, asegurarse de que los frascos llevan la firma del inventor. J. Simón, 13, rue Grange-Batelière, Paris.

Floricultura.

Acaba de llegar á esta Capital un gran surtido de plantas de Camelias, Redodendros, Magnolias, Palmeras, Aucubas, Gráfera, Pinavetes, Elocarias, Cristamelias, Claveles y Rosales de muy buena clase.

El depósito se haya en la calle de Juan Bravo, número 60.

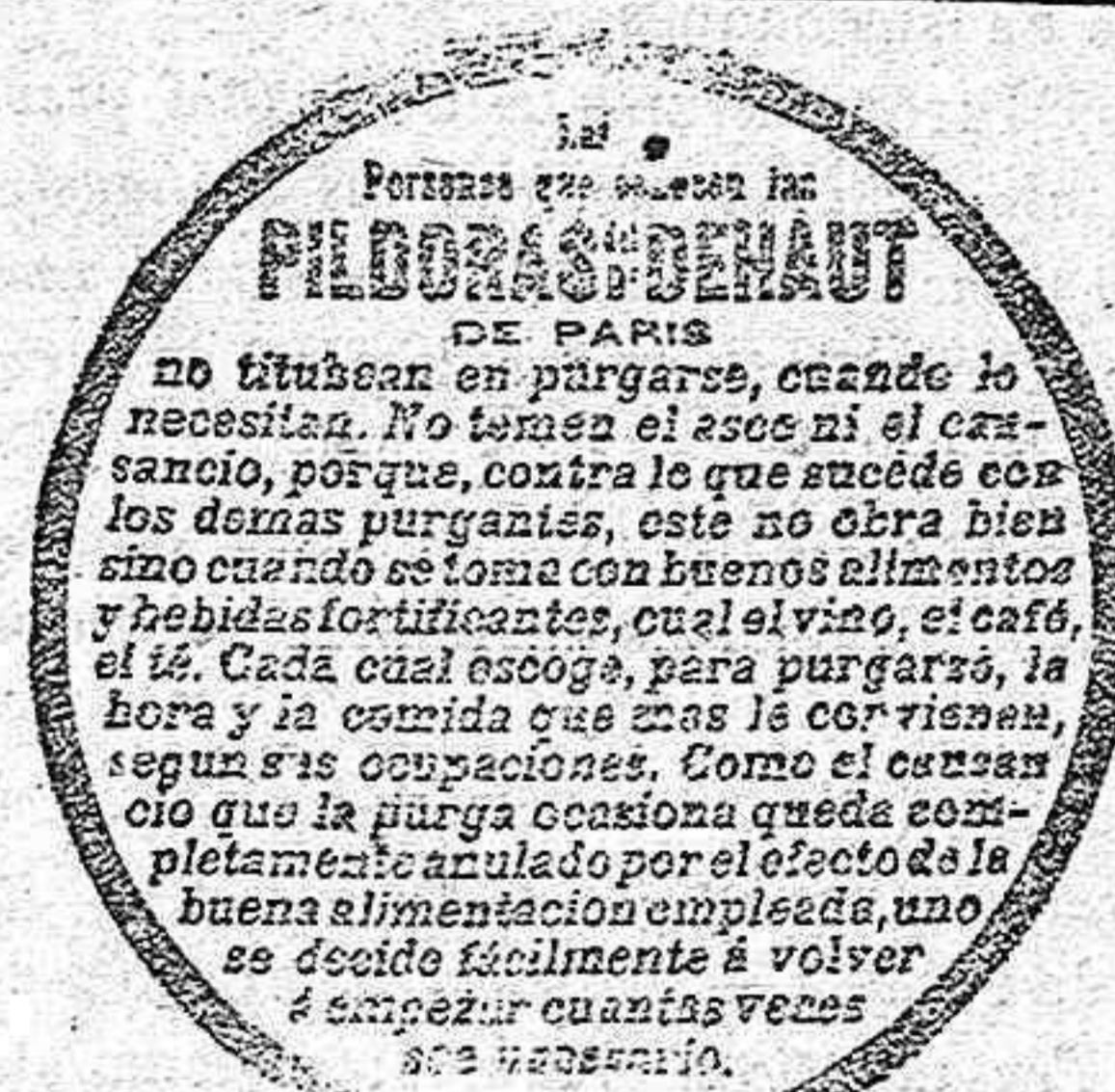
La venta durará siete días.

VENTA DEL EDIFICIO TEATRO DE SEGOVIA Y CASA ADYACENTE AL MISMO.

A voluntad de sus dueños se vende en pública y extrajudicial subasta el edificio Teatro de Segovia y la casa adyacente al mismo, situado en la calle de la Victoria.

El acto, tendrá lugar el dia 6 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, ante el notario de esta ciudad Don Vicente Barragán Fuente-taja, calle de Colón núm. 2, en cuya oficina estarán de manifesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

La finca se halla libre de carga.



CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta, en Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos—Plaza de Corpus, 7.

VENTA DE DOS PRADOS.

Se venden dos Prados en término de los Huertos, inmediatos al río Eresma.
Se admiten proposiciones en casa del dueño Don Mariano P. Barrera, Serrano, 25, Madrid, y en el despacho del Procurador Don Segundo Sastre, Colón, número 2.—Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Arica, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de Enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves a partir del 23 de Enero de 1896.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor *Joaquín del Piñero*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, número 70.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo, para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Segovia, farmacia de M.—Llovet.

QUINTAS.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE

D. CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Al dar a la publicidad este Centro la continuación de su propósito de realizar como en los muchos anteriores años los contratos de quintas, bastaría con dar a conocer las bases concretas sobre las cuales han de ser hechos aquéllos.

El nombre adquirido por este Centro desde hace 22 años que fué fundado, y la exactitud en el cumplimiento de todos sus compromisos y obligaciones, son garantía suficiente para que inspire la confianza que ha inspirado.

Lo que si su un ánimo consignar haciéndolo público, es que tiene la satisfacción de haber invertido grandes sumas para el referido cumplimiento de los muchos contratos que hizo en estos dos últimos años en que desgraciadamente han sido sorteados varias veces para los ejércitos de Ultramar cuántos jóvenes fueron al servicio en los respectivos reemplazos.

Hecha esta manifestación, pasa a exponer las siguientes bases para el próximo reemplazo:

1.º El compromiso que adquiere este Centro es por los seis años de activo servicio, según previene la vigente ley de reemplazos, respondiendo a cuantos llamamientos sobrevinieran después de fijado el cupo del año correspondiente.

2.º Si en los primeros seis años después de declarado soldado el que haga el seguro fuere llamado a las filas, será de cuenta de D. Cayetano González Hernández, o de quien su acción y derecho tenga, hacer la redención a metálico o sustitución en su caso, todo con arreglo a la ley de reemplazos.

3.º El asegurado abonará 1.500 pesetas en siete plazos de a 215 pesetas cada uno, en los meses de Enero de 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, y 1903.

4.º Pueden hacerse contratos en 1.250 pesetas en cinco plazos a 250 pesetas cada uno, pagadas en los meses de Enero de 1897, 1898, 1899, 1900 y 1901.

5.º También pueden hacerse los contratos en 1.000 pesetas pagadas en dos plazos, el primero de 750 pesetas en el mes de Septiembre de 1897, y las 250 restantes en Septiembre de 1899.

6.º Los contratos sólo para Ultramar. Filipinas y Puerto Rico, se harán en 600 pesetas, pagando éstas en dos plazos iguales de 200 cada uno, el primero lo abonarán los asegurados tan pronto como se sepa oficialmente la suerte que le correspondió, y el segundo de las 250 pesetas restantes, en igual día del mes y año siguiente, y

7.º Si alguno de los asegurados falleciera antes del ingreso en caja, se entiende que el contrato quedaría sin ningún valor, y el D. Cayetano González se obliga a devolver a las familias del interesado la cantidad o cantidades que hubiera percibido por el concepto del contrato.

Para más detalles y satisfacción de los interesados, así como para verificar los contratos, pueden dirigirse a la calle de Tomás Pérez, 14, Centro gestor de negocios, donde se les facilitará cuanto deseen respecto a las bases antes dichas; y en Segovia a D. Justo Maso, Juan Bravo, núm. 72.

NOTA. Entiéndase que los contratos pueden hacerse hasta las doce de la noche del día 13 del próximo Febrero.

No contiene opio ni morfina.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias.

en todas las Farmacias.

DOS PESETAS FRASCO

Academia de Arcos.

PROFESORES: ARCOS Y DE LA PAZ FLORES, 5.—SEGOVIA

Resultados obtenidos en esta convocatoria última:

Veintitres alumnos presentados y veinte plazas ganadas.

En Artillería solamente han cubierto nuestros alumnos catorce plazas que equivale a más de la sexta parte de todos los aprobados.

Esta Academia ha obtenido en los concursos celebrados en Artillería dos veces el número 1, alcanzado por los Señores Mendez y Saco; dos veces el número 2 por los Señores Cereceda y Sigüenza una vez; el 3 por D. Emilio Perez; dos veces el 4 por los Señores Odriozola y Rebasa y dos veces el 5 por los Señores Servet y Nardiz.

Las clases de preparación para Mayo han empezado ya.

Pidansé Reglamentos. El Director, Miguel de Arcos.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

F. SANTIUSTE,

Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5 SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo a precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

VENTA.

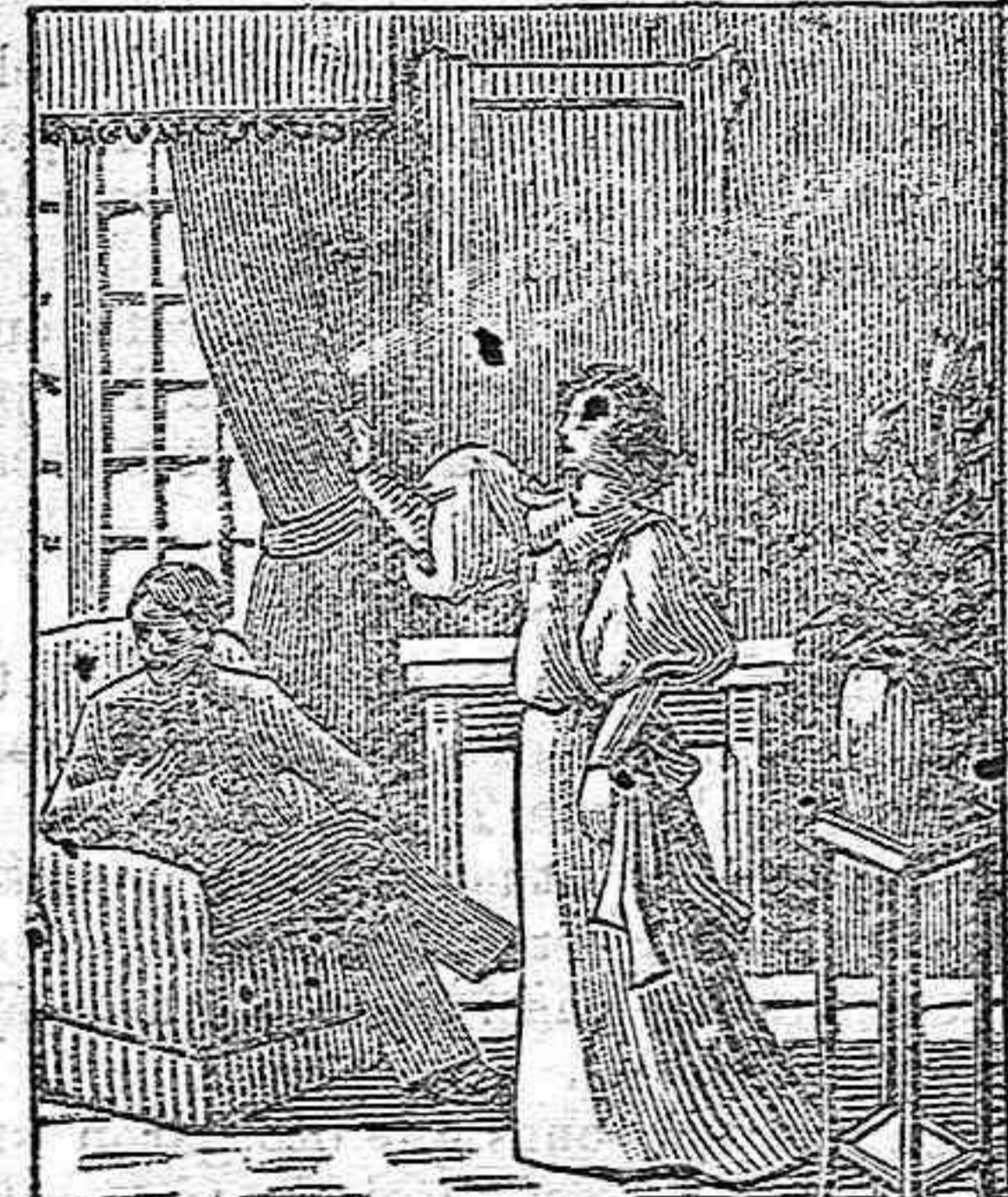
Se vende UNA CASA, sita en esta Ciudad, Puente Muerte y Vida 4, donde pueden informarse de las condiciones.

Se confecciona y arregla toda clase de ropa blanca. San Francisco, 7.—2.º

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN Y C.º — BARCELONA